

En junio aumentan los montos de la Tarjeta Alimentar y de la AUH

30/05/2024



El Ministerio de Capital HUmano ratificó que a partir de junio aumentarán los montos de la Tarjeta Alimentar y de la Asignación Universal por Hijo (AUH).

Así, a partir del 1 de junio, los nuevos montos de esas prestaciones serán:

- **Tarjeta Alimentar: \$52.250, en el caso de un matrimonio con un solo hijo; \$81.936, con dos hijos y \$108.062 con tres hijos o más.**
- **Asignación Universal por Hijo (AUH): \$74.354, que implica un aumento del 41,48%.**

La Tarjeta Alimentar es un beneficio que entrega el Estado Nacional para acceder a la canasta básica alimentaria, dirigido a madres o padres con hijos de hasta 14 años de edad

(inclusive) que reciben la AUH.

También incluye a embarazadas a partir de los tres meses que cobran la asignación por embarazo, personas con discapacidad y madres con siete hijos o más que perciben Pensiones No Contributivas.